



Ayuntamiento de Abárzuza.
Pleno del Sábado, 8 de Mayo de 1.993

ASISTEN:

Miguel Angel Yábar Armendáriz.
Carlos Javier Ros Nestares.
Ramón José Pascual Piérola
Francisco Ros Antona
Tarsicio Javier Sainz Munárriz
Francisco Javier San Martín Morras.

En las Escuelas de Abárzuza, siendo las 17,00, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendariz, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.-

Enterados los Sres. asistentes del contenido del Acta anterior, de fecha 16 de Abril de 1.993 y por unanimidad se acuerda: aprobar el acta anterior por encontrarla conforme.-

2.- APROBACION, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS DE 1.992.-

VISTOS los documentos que integran las cuentas correspondientes a la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio 1.992, así como la cuenta de Valores Auxiliares e Independientes del presupuesto, y una vez examinados y hallándolos conformes con los libros de contabilidad de la intervención y de la Depositaria, la Corporación POR UNANIMIDAD acuerda:

- 1.- Aprobar las Cuentas correspondientes a la liquidación del Presupuesto ordinario de 1.992 y la cuenta de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto.-
- 2.- Enviar copia del expediente de cuentas al Gobierno de Navarra.-

El Pleno considera oportuno que en las sesiones que celebra la Corporación, se de cuenta de los gastos e ingresos que ha habido desde la sesión anterior; el Pleno por unanimidad aprueba la propuesta.-

Cuentas del facero: Se da cuenta del estado de cuentas del facero, que se reparte 1/3 para Ibiricu, y 2/3 para Abárzuza.

3.- PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1.993.-

Se preveen como inversiones para 1.993, el archivo, la casa consistorial y diversas pavimentaciones y mejora de la red de abastecimiento.-

En cuanto a los ingresos en concepto de contribuciones y tasas, a excepción de las ya aprobadas en sesión de 11 de Marzo de 1.993, se acuerda aumentar el costo de la vida dichos cobros.-

La Corporación pasa a examinar los documentos que integran el Presupuesto y discutidos detenidamente los créditos que lo comprenden, tanto en ingresos como en gastos, y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen, la Corporación POR UNANIMIDAD ACUERDA:

- Aprobar el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 1.993.-
- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se expondrá en el Tablon de anuncios y en el Boletín Oficial de Navarra, a efectos de reclamaciones.-

.../...

3.- MOROSIDAD.-

Se da cuenta al Pleno de la relacion de morosidad, que asciende a un total de 1.270.652 ft.-

El Pleno tras una amplia deliberacion sobre el asunto, acuerda: tratarlo mas adelante.-

Y siendo las veinte treinta horas y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion , de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria Certifico.-





Ayuntamiento de Abárzuza
Sesion Extraordinaria num. 3-93

ASISTEN:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz
- Tarsicio Javier Sainz Munárriz.
- Carlos Javier Ros Nestares.
- Ramon José Pascual Piérola.

En Abárzuza, siendo las veintidos horas del Miércoles 28 de Julio de 1.993, se reunen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendáriz, quien declara abierta la sesion.-

1.- FIESTAS PATRONALES.-

SE TRATA de las próximas fiestas patronales a celebrar los días 13 a 18 de Agosto. El Concejel D. Javier Sainz da lectura al programa de fiestas que ha preparado; el total de gastos asciende a 3.080.000 Ptas., calculandose los ingresos en 1.350.000 Ptas. El Pleno por unanimidad APRUEBA EL PROGRAMA presentado.

Con respecto al precio a cobrar para las entradas de la pelota se fija en 400 Ptas.; y los menores de 16 años gratis.

Subvención para la txaranga: por unanimidad se acuerda concederles 200.000 Ptas.

2.- COLOCACION, EN SU CASO, DE FAROLAS.-

Tras inspeccion realizada por todo el pueblo, propone el Alcalde, la instalación de tres nuevas farolas en los siguientes lugares:

- donde la vivienda de Miguel Riezu
- En camino Eraul.
- Zona del cementerio.

El pleno por unanimidad aprueba la colocacion de dichas farolas.

Siendo las veintitres treinta horas del Miércoles 28 de Julio, y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que yo la Secretaria, Certifico.

